



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Diciembre de 2022

NÚM. 80

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Administradora de Espacios Urbanos El Prado, S.A. P.I. de C.V., frente a Sathya Guadalupe Ortiz Alejandre y César Alejandro Tzintzire Reyes.. 2
- J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Zarkis, frente a Sandra Leticia Melgoza Sarquis y/o Sandra Leticia Melgoza Sarkis..... 2
- J.S.C. Promueve Marco Antonio Aguilar Cabezas, frente a Caja Popular Madre Mestra hoy en día Cooperativa de Ahorro y Crédito Sr. Dr. Don Enrique Méndez Garibay..... 2

AD-PERPETUAM

- Víctor Alejandro Hernández Madrigal..... 3
- Rocío Zepeda Garibay..... 3
- Fernando Maldonado Acevedo..... 3
- Gloria Benitez Vences..... 4
- Leonardo Villegas Fierros..... 4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Promueve Iris Jannette Soria Becerra, declaración de ausencia de Mariano Soria Cerna..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció, Yolanda Ayala Adame, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Enrique Mares Soria, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, en La Piedad, Michoacán.... 5
- J.S.I. Compareció, Ana Silvia Ramírez Bernal, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Pablo Ramírez Ojeda, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, en La Piedad, Michoacán.... 5
- J.S.I. Compareció, Farael Hernández Ventura, albacea y único heredero de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ofelia Ramírez de Hernández, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Póublico No. 2, Zamora, Michoacán... 5

AVISOS FISCALES

- Ernesto Hidalgo Calderón..... 5
- Martín Tapia Leyva..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumarísimo Civil número 293/2021, promovido por ADMINISTRADORA DE ESPACIOS URBANOS EL PRADO, S. A. P. I. DE C. V., en contra SATHYA GUADALUPE ORTIZ ALEJANDRE y CESAR ALEJANDRO TZINTZIRE REYES, se señalaron las 11:00 once horas del 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación marcada con el número oficial 64 sesenta y cuatro, ubicada en la calle Privada de Caminos, del lote número 23 veintitrés, de la colonia Lomas de Santiaguito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.50 metros, con lote 24.

Al Sur. 12.50 metros, con lote 22.

Al Oriente. 8.00 metros, con terreno de BNOPS, S.A.

Al Poniente. 8.00 metros, con la calle Privada de Caminos.

Con una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$1'206, 804 Un millón doscientos seis mil pesos (sic) ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de noviembre de 2022.- dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40002809673-24-11-22

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 693/2018, promovido por MARÍA

CRISTINA MELGOZA ZARKIS, frente a SANDRA LETICIA MELGOZA SARQUIS y/o SANDRA LETICIA MELGOZA SARKIS y otros, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único, el predio urbano con la construcción que contiene destinada a la casa habitación ubicada en la calle Prolongación 5 cinco de febrero, número 102 ciento dos, manzana 24 veinticuatro, cuartel 1º primero, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 38, del tomo 4115, en favor de María Cristina Melgoza Sarkis, Sandra Leticia, José Antonio, Rosadela y Jorge Alberto todos de apellidos Melgoza Sarquis.

La audiencia de remate en su tercera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 11 once de enero de 2022 (sic) dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, por lo menos 7 siete días antes de la fecha de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'246,940.00 Dos millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 14 de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40102828739-02-12-12

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

En el expediente 82/2018, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por MARCO ANTONIO AGUILAR CABEZAS, frente a la CAJA POPULAR MADRE MESTRA, hoy en día COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SR. DR. DON ENRIQUE MÉNDEZ GARIBAY, con esta fecha.

Se notifica a la parte demandada, que con esta fecha se apertura el juicio a prueba por el plazo de 15 quince días comunes, previa notificación a las partes.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, noviembre 23 de noviembre de 2022.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera de este Distrito Judicial.- Lic. Pablo Flores González.

40102827392-01-12-22

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

VICTORALEJANDRO HERNANDEZ MADRIGAL, dentro del expediente número 958/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Constitución, antes número 11 once, ahora número 201 doscientos uno de la población de Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Oriente. Empezando de sur a norte 7.70 siete metros, con setenta centímetros, volteando al oriente 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, continuando hacia el norte 21.80 veintiún metros con ochenta centímetros y colinda con Ma. Guadalupe García Rosales.

Al Poniente. 29.30 veintinueve metros con treinta centímetros, empezando de sur a norte 7.70 siete metros, con setenta centímetros, volteando al poniente 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros y colinda con propiedad de Ma. Ester Ruiz Oropeza.

Al Norte. 9.50 nueve metros, 50 cincuenta centímetros y colinda con Ma. Guadalupe García Rosales.

Al Sur. 5.30 cinco metros, treinta centímetros con calle de su ubicación.

El cual tiene una superficie de 225.00 m2 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Manifestando el promovente, que tiene la posesión real en calidad de dueño o propietario, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40152816388-01-12-22

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

ROCIO ZEPEDA GARIBAY, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle prolongación Manuel Pérez Coronado, número 140 ciento cuarenta, colonia Melchor Ocampo, de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 470.40 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 32.39 metros, con Jesús Romero Pérez.

Al Suroeste 33.58 metros, con Juan Gabriel Mendoza Romero. Al Oriente. 14.29 metros, con calle Prolongación Manuel Pérez Coronado.

Al Poniente. 14.51 metros, con Río Cupatitzio.

Que posee desde el 23 de junio de 2003 por compraventa verbal que celebro con Rubén Jaimes Gómez.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días.

Exp. 725/2022

Uruapan, Michoacán, 15 de noviembre de 2022.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40102827959-01-12-22

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 1065/2022

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: FERNANDO MALDONADO ACEVEDO.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de noviembre del

año actual se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de la finca urbana ubicada en la calle Morelos sin número en Queréndaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones de la promovente:

Mide 10.00 diez metros de fondo por 30.00 treinta metros de fondo.

Al Oriente. colinda con calle Morelos sin número.
Al Poniente. colinda con Fernando Maldonado Sarabia.
Al Norte. colinda con Fernando Maldonado Sarabia cerca.
Al Sur. colinda con Olga González Botello.

Superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho

Zinápécuaro, Michoacán, a 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40102830481-02-12-22 80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

---El 29 de agosto de 2022, compareció GLORIA BENITEZ VENCES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 1124/2022, para suplir título escrito de dominio.

Indican adquirió por compraventa verbal con Soledad Salazar Tamayo, el día 31 de diciembre de 2000, el predio urbano ubicado en la calle de Parroquia número 19 antes, ahora calle Allende número 19 esquina con calle Benito Juárez, en el centro de la población de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 9.00 metros, con Silvia Arrellano Contreras.
Al Sur. 8.33 metros, con la calle Allende de su ubicación.
Al Oriente. 17.00 metros, con propiedad de Teresa Cervantes Ramírez.
Al Poniente. 16.70 metros, con la calle Benito Juárez.

Con una extensión superficial registrada de 145.00 metros cuadrados.

Mismo que ha detentado posesión pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de diez días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Licenciado Miguel Angel Guerrero Lopez.

40152819184-02-12-22 80

EDICTO

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 30 treinta de agosto del presente año, LEONARDO VILLEGAS FIERROS, promovió Información Testimonial Ad-perpetuam número 1133/2022, respecto del predio urbano ubicado en la calle Telégrafos número 31 treinta y uno, en la zona centro de Ixtlán, Michoacán, que adquirió por donación gratuita de Francisco Villegas Garcia, el 04 cuatro de octubre de 1980 mil novecientos ochenta, poseyéndolo desde entonces de forma, pública, pacífica, continua, de buena fe, y como dueño, mide y linda:

Norte. 10.23 metros, con Omar Rodriguez Fierros.
Sur. 12.70 metros, con calle Telégrafos.
Oriente. 37.00 metros, con Ma. Elena Villegas Tello.
Poniente. 37.00 metros, con Jesús Villegas Fierros.

Superficie de 420.00 metros cuadrados.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán a 08 de noviembre del año 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40152811606-30-11-22 80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 957/2011 promovidas por IRIS JANNETTE SORIA BECERRA, se hace del conocimiento de cualquier interesado mediante la publicación de edictos en términos del ordenamiento 674 del Código Familiar del Estado, que ante este Juzgado se dio inicio al procedimiento de declaración de ausencia del señor Mariano Soria Cerna, en el entendido que una vez transcurrido el plazo de las publicaciones, sin opositores, se resolverá sobre la declaración de ausencia.

Morelia, Michoacán, 23 ventitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40152818162-02-12-22 80

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

"Aviso Notarial.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora YOLANDA AYALA ADAME en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo ENRIQUE MARES SORIA radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 30 de noviembre de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152818289-02-12-22 80-85

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. ANA SILVIA RAMÍREZ BERNAL, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de PABLO RAMÍREZ OJEDA, dentro del expediente No. 446/2021 radicado en el Juzgado Mixto Civil de La Piedad, Michoacán y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 30 de noviembre de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002828484-02-12-22 80

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció el señor FARAEL HERNANDEZ VENTURA, en cuanto albacea y único heredero dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta esposa la señora OFELIA RAMIREZ DE HERNANDEZ, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 29 de noviembre del año 2022.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2 (Firmado).

40102827066-01-12-22 80

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 065/2022

Se hace del conocimiento al público en general, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. ERNESTO HIDALGO CALDERÓN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice

adquirió por compra - venta verbal que le hizo la C. María Celia García Boyso, predio rústico denominado "La Meza" ubicado en la población de Cuto de La Esperanza, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.93 mts., con calle sin nombre.
Al Sur. 28.95 mts., con calle sin nombre.
Al Oriente. 39.98 mts., con Juan Daniel García.
Al Poniente. 40.00 mts., con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 11 de agosto de 2022, tiene una superficie de 00-11-75.73 Has. y se le asignó un valor catastral de \$173,171.00 (Ciento setenta y tres mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Michoacán, a 12 de octubre de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 2022.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40002828195-02-12-22

80

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Función

Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MARTÍN TAPIALEYVA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Rubicelia Corona Calvillo, predio ubicado en finca urbana ubicada en calle José Bedolla esquina con Luis Donald Colosio sin número, colonia Guadalupe de Villa Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 38.60 metros, con calle José Bedolla de su ubicación.
Al Sur. 50.80 metros, con Gerardo Contreras Bolaños.
Al Oriente. 24.15 metros con calle Luis Donald Colosio.
Al Poniente. 23.95 metros, con Atanacio Méndez González.

Según avalúo número 2022-18589 fecha 15 de junio de 2022, tiene una superficie de 1,037.50 m2. y se le asignó un valor catastral de \$61,810.00 Sesenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.

Villa Morelos, Mich., a 15 de junio de 2022.

Atentamente.- C. Rosa María Pedraza Villicaña.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Villa Morelos, Michoacán, a 15 de junio de 2022.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40102828885-02-12-22

80